SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN CANON ESPAÑA S.A. EN MADRID







Email: cgt-canon-madrid@canon.es MARZO 2019

INTRODUCCIÓN: 8M 2019

No podemos empezar este boletín de marzo sin congratularnos por el excepcional éxito de las diferentes convocatorias con motivo del pasado 8 de marzo, cómo Día Internacional de la mujer trabajadora, y muy especialmente con la multitudinaria y muy transversal manifestación en Madrid en la tarde de dicho día.

Con anterioridad al día Internacional de la Mujer desde la sección sindical de CGT en Canon os hicimos un llamamiento a secundar la huelga general de 24 horas convocada por nuestro sindicato. Desde esta plataforma queremos agradeceros el haberse incrementado la participación con respecto al año anterior, así como una mejor acogida por parte de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa.

CGT manifiesta que continuará luchando para lograr una sociedad más justa e igualitaria, hasta que se cambien las leyes y se erradiquen todas las violencias contras las mujeres. En este sentido, también manifiesta que el Movimiento Feminista está más organizado y coordinado que nunca, estando todas las mujeres más unidas que nunca.

CGT EN CANON

NUEVAS POLITICAS EN SERVICE

En CGT, ya estamos preguntando a través del Comité de Empresa, conjuntamente con el resto de compañeros y compañeras que lo componen, las consecuencias de algunas de las nuevas políticas de la Empresa, que creemos van en detrimento, una vez más de las funciones que todos y cada uno de los departamentos que la constituyen.

Así púes, creemos que las nuevas políticas, de hacer extensiva la venta de equipos al colectivo técnico, puede ir en perjuicio de los compañeros y compañeras del área Comercial, aunque nos lo vendan como algo complementario, cuando lo más adecuado sería el trabajo conjunto de ambos departamentos, el mencionado y el de Service, para tratar de vender más y mejor, y lo más adecuado a las auténticas necesidades del cliente, quién a veces se nos olvida es, o al menos debería ser, lo más importante para nuestra Empresa.

De la misma forma, nos parece que, dichas nuevas políticas, que, en este caso, también en Service, faculta a clientes el poder cambiar por sí mismos determinadas piezas de servicio, va en detrimento de los ya muy castigados puestos de trabajo de nuestro departamento, que mucho nos tememos vuelva a provocar nefastas consecuencias en los mismos a corto o medio plazo.

Otra política para cuestionar es la de cobrar por tod<mark>o lo no c</mark>ubierto en los contratos, los famosos Chargeable Works. No cuestionamos tanto el fondo, como las formas, esto es evidente, que haya que buscar nuevas fuentes de ingresos, incuestionable, pero esto puede provocar el caos con los clientes si hemos de ser los técnicos y los comerciales, que somos los que damos la cara ante los clientes, nos las partan, por no hacerlo de forma harto documentada y sin dejar lugar a duda alguna a nuestros interlocutores al hacerlo.

Todo lo expuesto afecta no sólo a los departamentos mencionados, sino por extensión, al resto de compañeros y compañeras de la Empresa, ... y por desgracia, ya conocemos las consecuencias.

ACCION SINDICAL DE CGT

CGT SOLICITA LA AMPLIACIÓN AL 7 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ante la edición de la convocatoria de empleo público por parte de RENFE para cubrir puestos de trabajo de carácter laboral fijo de ámbito nacional y en la que se reserva un 2% para personas con discapacidad, en aplicación del Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre, el sindicato CGT se ha dirigido al Director General de Recursos Humanos solicitando que este cupo se vea aumentado hasta el 7%, según se recoge en al Art. 56 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Desde CGT pensamos que la reserva del mínimo del siete por ciento se debe de realizar de manera que, al menos, el dos por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad pues existen los suficientes puestos de trabajo y facilidad para adaptarlos a las necesidades de estas personas y a la actividad normal laboral sin menoscabo de la calidad en la prestación del servicio hacia los clientes externos e internos de la empresa.

CGT defiende una sociedad y un entorno laboral en el que todas las personas estén completamente integradas, valoradas desde la dignidad y la libertad absoluta que todo ser humano posee por el mero hecho de haber nacido. Una sociedad en la que no se discrimine por razones que deberían estar superadas desde hace decenios.

CGT CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

El sistema económico en el que vivimos explota tanto a los seres humanos como no humanos, sus ecosistemas, para extraerles sus riquezas naturales. Decimos que el capitalismo le tiene declarada una guerra al planeta, es por ello que nos alegramos de que la juventud se esté organizando y esté liderando la voz de alarma para que las personas se movilicen y obliguemos a los estados y a los políticos a aplicar políticas reales de descarbonización, no utilización de energías contaminantes sino renovables y se comprometan con un crecimiento suficiente y no más, la única manera de frenar el calentamiento del planeta y la posibilidad de un FUTURO.



El pasado 15 de marzo de 2019 hubo 45 concentraciones y manifestaciones en más de 43 ciudades para secundar la huelga planetaria por el clima. Estas acciones se suman a las convocadas en más de 89 países donde estudiantes de más de 1000 ciudades se movilizarán los "viernes por el futuro". Las exigencias del movimiento se centran en reclamar medidas urgentes, efectivas y justas para la sociedad contra el cambio climático.

Porque es posible mejorar el medioambiente en el que vivimos, el futuro se escribe con cada acción presente: **frenar el cambio climático** es tarea de todos y todas, porque nos va La VIDA de todos los seres que habitamos este mundo.

CGT DEFIENDE LA ENCOMIABLE LABOR DE SALVAR VIDAS EN EL MAR

Desde la Confederación General del Trabajo (CGT), condenamos las declaraciones vertidas por VOX sobre Salvamento Marítimo, donde se frivoliza y menosprecia el magnífico trabajo que llevan a cabo los profesionales de SASEMAR que dedican y arriesgan sus vidas para salvar las de otros seres humanos que, intentando huir de las guerras, de la miseria, del hambre o por motivos políticos, ponen en peligro sus vidas en el mar.

CGT entiende que abandonar a esas personas que huyen, no es una opción, y mostramos nuestro incondicional apoyo y solidaridad a todas las víctimas de este drama y, por supuesto, a sus salvadores, los profesionales de SASEMAR, de quienes nos sentimos inmensamente orgullosas por la encomiable labor que realizan.

Pedimos a la sociedad y a las personas responsables políticas, que sean valientes, que no miren hacia otro lado, que no se crucen de brazos, manifestando que, como siempre, a CGT nos tendrán enfrente para combatir las injusticias sociales y laborales, pues todas las vidas tienen el mismo valor.

IGUALDAD

8M NUEVO ÉXITO DE LAS MUJERES

Un año después de la primera huelga del 8 de marzo, las mujeres de este país volvimos a pararlo todo, y a salir a la calle, porque, un año después todo sigue igual y nos siguen sobrando los motivos para revindicar hasta conseguir que todas las personas seamos "socialmente iguales, humanamente diferentes, totalmente libres".

Tras la pasada jornada, no podemos más que sentirnos muy satisfechas y satisfechos con los resultados de la huelga y movilizaciones. Cierto es, que la huelga, tuvo menos repercusión que la movilización de la tarde, no obstante, nos enorgullece saber que este año la ha secundado más gente en todo el territorio español, incluido en Canon.

La movilización, que se realizó por la tarde en Madrid, con un recorrido muy amplio (de Atocha a Plaza de España) fue un rotundo éxito. Las calles y las plazas se llenaron desde primera hora de la mañana, llegando a colapsar, al inicio de la manifestación, todas las calles colindantes. En todo momento hubo un ambiente de reivindicación, sin dejar a un lado la alegría que nos embriagaba a las allí presentes, sintiéndonos unidas y fuertes, luchando por un mismo fin, la igualdad en derechos y la libertad total para el género que siempre fue castigado.

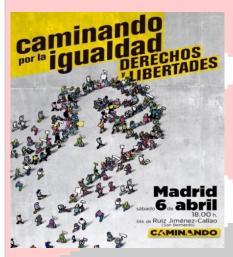


La policía nacional cifra la manifestación en 350.000 asistentes, mientras que la coordinadora 8M la aumenta hasta más de un millón de personas. En cualquiera de los dos casos, la cifra se duplica respecto al pasado año, lo que nos hace llenarnos de esperanza y de ganas de seguir en la lucha que pretende acabar con el sistema patriarcal que nos oprime.

No queremos dejar de lado la grandísima participación de hombres, tanto en la huelga como en la manifestación. Hombres que entienden que el feminismo no es solo cosa de mujeres, hombres que saben de empatía y que estamos seguras, que siempre, irán de nuestra mano para poder conseguirlo.

CAMINANDO POR LA IGUALDAD, DERECHOS Y LIBERTADES

Con la excusa de la crisis, y también antes, se han aplicado medidas antisociales; recortes de derechos sociales, laborales y políticos, como la Ley Mordaza; ataques a los servicios públicos o daños al medio ambiente; que nos han arrastrado a la precariedad y a la desigualdad. Por ese motivo, como ya hicimos el pasado 27 de octubre, las mareas, plataformas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y partidos de todo el Estado que conformamos el espacio 'CAMINANDO', convocamos una nueva movilización estatal en Madrid el próximo sábado 6 de abril a las 18h desde la Glorieta de Ruiz Jiménez (San Bernardo) hasta la plaza de Callao.



Con el lema 'Caminando por la Igualdad, Derechos y Libertades', volvemos a unir nuestras diferentes luchas para exigir:

- •Redistribuir riqueza.
- Conquistar derechos.
- •Recuperar el planeta.
- •Defender lo público.
- •Por una vida digna

El 6 de abril saldremos de nuevo a las calles porque nos jugamos todas las conquistas sociales de las últimas décadas. Caminamos juntas y juntos por una vida que merezca la pena ser vivida.

ASUNTOS DE INTERÉS

EL PERMISO DE PATERNIDAD PASARÁ A SER DE 8 SEMANAS EN LOS PRÓXIMOS MESES

El **Consejo de Ministros del 1 de marzo del 2019** aprobó la ampliación de la **duración** del permiso de paternidad de cinco a **ocho semanas.** El cambio entrará en vigor próximamente, aunque el cambio legal se publicó en el BOE el 7 de marzo, con la excusa de que las empresas tengan tiempo para adaptarse.

También se ha aprobado que este permiso aumente a 12 semanas a partir del 1 de enero del 2020, y a 16 semanas desde el primer día del 2021, alcanzando en tres años la media que tienen los países de la UE. Para más información, visitar este enlace que explica claramente las diferentes casuísticas sobre este tema

https://elpicador.org/legislacion/el-permiso-de-paternidad-pasa-a-ser-de-8-semanas-a-partir-del-1-de-abril/

INDEMNIZACIÓN POR FIN DE CONTRATO TEMPORAL

Hay muchos trabajadores que no saben que la empresa les tiene que pagar una indemnización cuando finalice su contrato temporal por voluntad de la empresa, sea cual sea la actividad de la empresa, el convenio de aplicación, el puesto de trabajo, el contrato haya durado mucho o poco e incluso aunque aleguen que la empresa va mal. No solo te tienen que pagar la indemnización sino también la falta de días de preaviso en algunos casos, además del resto de conceptos del finiquito a los que tuvieras derechos.

El importe de la indemnización es un número de días del salario por cada año de prestación de servicios que dependería de la fecha de inicio del contrato:

- 8 días por año para los contratos firmados entre el 4/3/01 y el 31/12/11
- 9 días por año para los contratos firmados en el 2012
- 10 días por año para los contratos firmados en el 2013
- 11 días por año para los contratos firmados en el 2014
- 12 días por año para los contratos firmados a partir del 1/1/15
- 12 días por año para los contratos por ETT de cualquier fecha, a no ser que ya la hubieran pagado prorrateada.
- No ha indemnización para los contratos temporales de cualquier tipo anteriores al 4/3/01. Tampoco para los contratos en prácticas, de formación, de interinidad o de inserción de cualquier fecha.

En caso de impago de la indemnización, de la falta de preaviso y/o del resto de conceptos del finiquito o de cualquier cantidad, tienes un plazo de 12 meses para iniciar las acciones legales de demanda de reclamación de cantidades.

FRASES CELEBRES





BIOGRAFÍAS LIBERTARIAS

TERESA MAÑÉ, "SOLEDAD GUSTAVO"

Maestra, editora y escritora, fundadora de "La revista blanca", pionera del feminismo anarquista, fue la madre de Federica Montseny. En 1896, como resultado de la represión del proceso de Montjuic, su marido Juan Montseny y ella fueron desterrados, regresando más tarde. En 1939, con la derrota de la legitimidad democrática, tuvieron que volver de nuevo al exilio, muriendo en Perpignan a los pocos días.